

Tacna 15 JUN. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 089 -2022-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA.

*Santísima Niña María	*Manuel Flores Calvo
*César Cohaila Tamayo	*San Martín de Porres
*Don José de San Martín	*Federico Barreto
*Manuel A.Odría	*Modesto Basadre
*Rosa Dominga Pérez Liendo	*José Antonio Encinas Franco
*Enrique Paillardelle	*Crnl. Gregorio Albarracín
*Dr. Luis Alberto Sánchez	*Esperanza Martínez de López
*Lastenia Rejas de Castañón	*Hermógenes Arenas de Yáñez
*Cristo Rey del Niño y del Adolescente	

PRESENTE. -

ASUNTO : REPORTE DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

REFERENCIA : OFICIO N°1146-2022-AGP-D-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que la Dirección de Educación Básica Especial, en el marco de sus competencias, está desarrollando el Servicio de apoyo Educativo virtual para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva (SAEV-DA), cuyo objetivo es brindar apoyo y asesoramiento a IIEE de las modalidades EBR, EBE, EBA, sobre el uso de la lengua de señas peruanas, cultura sorda, en el marco del enfoque inclusivo y atención a la diversidad. Por ello es necesario que los directivos de la IIEE que cuentan con estudiantes con discapacidad auditiva puedan llenar el formulario virtual, sobre su caracterización, para ello remitir dicha información máximo hasta el 16 de junio en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/4TFbbQ5VJe>

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-TACNA
DIRECTORA